

REDACCION
ADMINISTRACION
Santa Clara, 12, pral. y bajo
CÉNTIMOS

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

TALLERES
DE ESTE PERIÓDICO
Santa Clara, núm. 12, col.
Número afineses
25 CÉNTIMOS

Año XIV.—Número 5.259 SANTANDER.—Lunes 18 de junio de 1906 Teléfono número 439

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José Bernardo Lloreda
QUE FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 19 DE JUNIO DE 1905
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Todas las misas disponibles que mañana, martes, se celebren en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación (vulgo Compañía), San Francisco y en la parroquia de Santa Cruz de Castañeda, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Igualmente se celebrará el próximo sábado un oficio por el finado, en la parroquia de San Francisco, a las diez de la mañana, por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios.
Santander 18 de junio de 1906.

se hallaba en la puerta de la iglesia el digno gobernador militar, señor Llorente.

La procesión recorrió las calles de Becedo, Atarazanas, Puerta la Sierra, Cubo, Plaza de la Esperanza, Concordia, Cervantes y Acera de Escalante.

Casi todas las casas de las calles del trayecto lucían colgaduras. La familia de Escalante adornó toda la acera de Escalante con flores y colgaduras y había colocado un artístico altar profusamente iluminado.

También llamó extraordinariamente la atención un precioso altar colocado en la puerta de la casa del M. I. señor don Crisanto Casanueva, Secretario del Obispo.

El próximo domingo saldrá la procesión de la Milicia Cristiana de la iglesia de la Compañía. ***

También hubo procesión en el barrio de Maliano, organizada admirablemente por los RR. PP. Pasionistas. Recorrió todo el barrio asistiendo numerosísimos fieles.

En el trayecto se habían colocado cuatro altares adornados con mucho gusto. Asistió a la procesión una sección de la banda municipal.

Todas las casas del barrio estaban adornadas con colgaduras y follaje.

papel de nuestros Bancos se sostiene firme, por más que se hayan hecho solamente unos Mercantiles liberados a 112, quedando dinero.

En Minas no se ha hecho más que unos Puente-Arce, los cuales, respondiendo a las buenas noticias que en nuestra anterior revista dábamos se cotizaron a 63, pagando un salto de tres enteros sobre su cotización última. El papel queda a 70.

De Complementa y de Hieras se ha dicho muy poco, especialmente de Complementos, habiéndose ofrecido Hieras, pero altas.

Las Navegaciones continúan en quietud; como las dejamos en la semana anterior. Se han ofrecido Santanderinas de Navegación a 50, con dinero a 40, y Vasco-Cantábricas a 35, y Cantábricas a 19; sin compradores para unas y otras.

De las demás clases de acciones de por acá, se han hecho Austríacas que ya há tiempo no se cotizaban a 95, y quedan ofrecidas acciones del Club de Regatas a 101.

El papel de Nueva Montaña, tanto en acciones como en obligaciones, está paradísimo, habiendo acciones con cédula a 55 y obligaciones a 89.

Se han hecho algunas operaciones en diversas clases de obligaciones, llevando la preferencia, como siempre, en nuestra plaza, las de ferrocarriles: del de Alar, a 117 25 y queda papel; del de Santander a Bilbao de 1902, a 97 625; del de Ariza, a 105 50; del de Cabezón a Llanes, a 107 50 y 107 25, y del de Almansa, a 105 25.

Queda dinero para segundas del de Cabezón a Llanes, y para primeras, del de Santander a Bilbao.

del primer plazo, le presentaron al gerente, y se encontró el hombre con que no era el que había visto en el café de Lisboa.

Todos, como era natural, se rieron mucho, menos el prestamista.

Y agrega el autor de la semblanza, riéndose todavía:

«Y es que Fulano de Tal, como gracioso lo es»

«Graciosísimo! La sal por arrobas, que dirá también el propio interesado.»

Solo que estas cosas cuando las hace un autor, aunque sea del género infimo, tienen mucho chiste y las cuentan los periódicos y puede que las celebre el público; pero cuando las hace otro cualquier ciudadano le suelen dar sus quebraderos de cabeza.

Por de pronto le llevan a la cárcel.

Las Navagaciones continúan en quietud; como las dejamos en la semana anterior. Se han ofrecido Santanderinas de Navegación a 50, con dinero a 40, y Vasco-Cantábricas a 35, y Cantábricas a 19; sin compradores para unas y otras.

De las demás clases de acciones de por acá, se han hecho Austríacas que ya há tiempo no se cotizaban a 95, y quedan ofrecidas acciones del Club de Regatas a 101.

El papel de Nueva Montaña, tanto en acciones como en obligaciones, está paradísimo, habiendo acciones con cédula a 55 y obligaciones a 89.

Se han hecho algunas operaciones en diversas clases de obligaciones, llevando la preferencia, como siempre, en nuestra plaza, las de ferrocarriles: del de Alar, a 117 25 y queda papel; del de Santander a Bilbao de 1902, a 97 625; del de Ariza, a 105 50; del de Cabezón a Llanes, a 107 50 y 107 25, y del de Almansa, a 105 25.

Queda dinero para segundas del de Cabezón a Llanes, y para primeras, del de Santander a Bilbao.

SANTORAL
Día 18.—Lunes.—Santos Marco y Marcelo y Marciliano y Santa Paula, patrona de Málaga.
Día 19.—Martes.—San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

Pablo de la Vega Quintanilla
Dentista
Plazuela del Príncipe; entrada, Arrellero, 4

Almacenes de maderas y materiales de construcción de FELICIANO BILBAO TORHELAVEGA
PRECIOS: LOS MÁS BARATOS que cotice cualquiera otro almacén.

UN RECUERDO

La demolición de las casuchas que más afeaban a la calle de Santa Clara—obra que por cierto se está realizando con asombrosa lentitud—trae a nuestra memoria el olvidado proyecto que en una reunión pública, celebrada hace más de un año en el Ayuntamiento, expusieron unos cuantos caracterizados vecinos de Santander y por el cual proyecto había de desaparecer el actual edificio del Instituto—insuficiente, y ruinoso además—para levantar uno nuevo, bastante capaz para instalar en él con desahogo la escuela de Náutica, la de Comercio, la de Artes y Oficios y el Instituto Carbajal, en Tantín, donde tiene solares el Ayuntamiento.

Si la ejecución del proyecto demandase gastos por parte del municipio no perderíamos el tiempo recordando este asunto, ya que sabemos que la situación económica del Ayuntamiento no permite pensar en nada que signifique desembolso alguno. Pero estamos bien seguros de que en la memoria leída por los iniciadores de este laudable pensamiento se proponían medios perfectamente realizables, de llevar a cabo la obra sin sacrificios pecuniarios, y por eso mismo insistimos en la conveniencia—como ya lo hemos hecho otras veces—de reanudar las gestiones emprendidas entonces y suspendidas poco después, no sabemos por qué causas.

Se habló en aquella ocasión de recibir el apoyo de nuestros representantes en Cortes para que el Estado auxiliase a la realización del proyecto, y creía que no había de ser muy difícil conseguir ese auxilio teniendo en cuenta que nuestras pretensiones habían de ser mucho más modestas que las formuladas por capitales mucho menos importantes, como León, Zamora y Guadalajara, que fueron atendidas por el Gobierno, consignando sumas respetables para construir edificios hasta suntuosos, destinados a Institutos. Alguno de aquellos representantes en Cortes, que asistió a la reunión, ofreció allí mismo su incondicional apoyo y todo parecía marchar por el mejor camino; pero después no se ha vuelto a hacer nada, creemos que ni siquiera se llegó a recomendar el asunto a los demás diputados y senadores, y aun cuando alguna otra vez, hemos llamado la

atención sobre él, nadie ha demostrado el menor interés por llevar a efecto aquella obra tan importante como necesaria.

¿Bastará este recuerdo para que quienes pueden resuciten aquel proyecto?

NOTA DEL DÍA

Para el día que se celebrara el Consejo de ministros presidido por el Rey, anunciaban los que presumían de bien enterados grandes novedades, y sin grandes novedades, por lo menos que se despegaría la incógnita de la disolución.

Y así estaban los políticos de curiosos e impacientes!

Pues se celebró el consejo, y nada. El señor Moret pronunció un discurso elocuente, que encantaría seguramente a los ministros nuevos, y puede que hasta al general Luque, hablando de la situación de Rusia que no mejora, de la tendencia que, a favor de las comunidades religiosas, se observa en algunos departamentos de Francia, del buen aspecto que presentan los sembrados y que hace esperar una cosecha abundante y de otra multitud de cosas; pero de disolución de Cortes ni una sílaba.

La x continúa siendo x.

Verdad que hay ministros locuaces y expansivos que señalan ya la fecha en que se reunirán los comicios, como se decía en culto antiguamente; pero hacen esas declaraciones en el seno de la confianza y sin carácter oficial ninguno, acaso para darse ánimos, como los chicos miedosos cantan al atravesar un pasillo oscuro.

Pero el señor Moret calla, es decir, no calla, porque eso le sería imposible al señor Moret; pero no dice nada concreto y definitivo. Vamos, que no señala fechas, como Cándido Quiroga, el optimista.

A todo lo más que se lanza el señor Moret es a declarar que cuando se dispusieron unas Cortes hay un plazo de tres meses para convocar otras, lo cual es una novedad de primer orden, y que es preferible el mes de septiembre al de agosto para hacer las elecciones, que es mayor novedad todavía, porque esto sí que no se le había ocurrido a nadie. ¿Será por el calor ó por la vendimia?

Y del decreto qué?

Pues del decreto ná.

De eso no habla el presidente, que es el único que tendría autoridad para hacerlo.

Esperemos al consejo próximo.

Para saber como siguen las cosas en Rusia y en Francia.

T.

El día de ayer

Ayer hizo un buen día. Aunque algunas nubes ocultaban al sol con frecuencia contribuyó esto a que no se dejara sentir el calor.

Por la tarde el tranvía del Sardinero trasladó a aquel pintoresco sitio numeroso público.

En los demás paseos y en los pueblos próximos hubo también extraordinaria concurrencia.

El concierto que de nueve a once dió la banda municipal en el Boulevard estuvo concurridísimo.

A las diez y media de la mañana salió de la iglesia parroquial de San Francisco la tradicional procesión de la infractada del Corpus, organizada por la Venerable Orden Tercera.

Asistió la Milicia Cristiana, otras asociaciones religiosas y numerosos fieles. Llevaba el Santísimo Sacramento el virtuoso párroco don Agapito Aguirre.

Cerraba la marcha la banda militar de música y un piquete del regimiento in-

LA BODA REGIA EN LONDRES
Fantasías gráficas inglesas

Nos quejábamos de los franceses por que nos presentaban siempre como un pueblo de gitanos, pero no falta quien haga buenos en esto a nuestros vecinos. Como a todo hay quien gana, los ingleses, ahora, con motivo de la boda regia, han dejado tamañitos a los de Francia; papeles cantan.

El suntuoso periódico gráfico de Londres *Illustrated London News*, en su doble número dedicado a la boda regia, se permite las más adorables libertades. En su primer cliché aparece la Reina, bajada en brazos del coche por el embajador inglés. Soldados ingleses acuden a su socorro; mientras el Rey, como asustado, parece llamar a alguien.

Otro dibujo representa a la joven desposada entrando bajo palio en San Jerónimo; llevan las varas unos capellanes de honor vestidos de fantástica manera, cada uno de la suya.

La gran lámina que representa la catástrofe de la calle Mayor es, como artística y fantástica invención, tan verdadera, exacta y feliz como otros dibujos de grandes periódicos españoles y franceses; tan verídicos ó más que los dibujos puestos por los historiadores en boca de los héroes... Así debió suceder, tales pudieron ser las palabras, no falta más que realmente fueran.

Al *Illustrated London* excede en frescura *The Graphic* en su número también doble.

Otra escena del palio distinta de la de *Illustrated*, pero igualmente desahogada, franca como se la figuró el fidelísimo dibujante. Y otra vista de lo que sucedió en la calle Mayor, esta es más graciosa y tal. El Rey mira furibundo y desenfocado al factor que ve el dibujo; la Reina ha quedado tranquilamente embobada; en cambio, soldados ingleses porque habido haberlos, no podían faltar ingleses; y el embajador inglés parecen luchar con la multitud que se viene encima...

Es gracioso, pero más, mucho más se tiene la vista de aumento de la plaza de toros, donde la Reina asomada a un balcón que no existe en nuestra plaza, y donde que ni un detalle de esta copia e exactísimo dibujante; aquella es otra plaza de fantasía; la Reina decimos, arraja a un torero que está de rodillas en redondel como cualquier enamorado de los pies de su dama, un enorme *bonquet* capaz de aplastarlo bajo su peso. ¡Un reino y de nación inglesa cejando ranos de flores a un torador!

Y lo demás viene a ser igualmente exacto: guardia civil en vez de alabarderos; un trozo de fachada del real palacio, copia de una casa de vecindad, así todo.

Esto la gran prensa inglesa; la que s gasta miles de duros en correspondencia literaria y artística, la que late el record; ¿qué hará la otra?

De domingo a domingo
(Notas económicas)

Convencidos estamos de que es simplemente una inocentada el discurrir sobre los motivos que ocasionan las bajas y a las repentinas y bruscas de los cambios, y por eso no hablamos de ello, aunque sea una de las cosas más salientes de la última semana bursátil.

Sólo una apreciación, nuestra, apuntamos; y es la de que hay quienes con los cambios vienen haciendo el agosto, y está claro, que ellos serán los verdaderamente interesados en que constantemente estés saltando de atrás a adelante y de adelante a atrás.

La característica de la semana ha sido el alza de las Azucareras, las cuales parecen que van entrando por el camino de la unión, que siempre fué el de la fuerza. Háblase de nuevo de la aproximación a un arreglo con la casa Larriés, que es más importante enemigo de la Sociedad General; y unida esta con tan importantes caso el trust quedaría perfectamente salvado. Algo ha de haber cuando el río de la cotización suena.

Los valores del Estado han pasado la semana sin oscilaciones grandes, y la Tabacalera y el Banco de España granando terreno poco a poco.

De los valores de casa poca, muy poquísima cosa puede decirse, puesto que apenas se ha efectuado una transacción de valores locales.

Una aclaración

Hace algunos días que entre las noticias recogidas en los centros oficiales dimos la de haber sido detenidos por la guardia civil de Laredo Martín Rueda Ruiz y Teresa Zunieta, como autores de un robo que se suponía cometido en el domicilio de don Martín Ulaica. LA ATALAYA recogió, porque así debía hacerlo, una información de carácter oficial; pero según nos dice ahora desde Laredo persona que nos merece confianza, la detención de dichas dos personas fué debida a una delación infame, verdaderamente calumniosa, sin fundamento alguno, como lo prueba el hecho de que el juez de instrucción, convencido de la inocencia de los detenidos ordenó que fueran puestos en libertad por no resultar contra ellos ni siquiera indicios ligerísimos de culpabilidad.

La misma persona que nos informa de esto añade que la opinión pública señalaba como motivo de la detención una denuncia falsa y atribuida ésta a recientes discusiones entre los denunciados y el denunciante por querer aquellos cumplir estrictamente sus deberes como porteros de la casa en una de cuyas habitaciones se supone cometido el robo; robo imaginario en concepto de las gentes, que califican de superchería la existencia del dinero que se supone robado.

Como publicamos el parte oficial en que se imputaba a las personas dichas la comisión del delito nos creemos obligados en conciencia a hacer públicas estas manifestaciones, que llegan a nosotros por conducto que nos merece entero crédito.

Resumen de operaciones cotizadas

Deuda interior, pesetas 91.000.
Cédulas hipotecarias 4 por 100, pesetas 20.000 a 101 60 por 100.
Acciones minas Puente-Arce, pesetas 25.000 a 68 por 100.
Idem Austríaca, pesetas 5.000 a 95 por ciento.
Idem preferentes Azucarera, pesetas 17.500 a 62 por 100.
Obligaciones ferrocarril Alar, pesetas 15.200 a 117 25 por 100.
Idem idem Cabezón-Llanes primera, pesetas 17.500 a 107 25 y 107 50 por 100.
Idem idem Santander-Bilbao 1902, pesetas 25.000 a 97 5/8 por 100.
Idem idem Ariza, pesetas 5.000 a 105 50 por 100.
Idem idem Almansa, pesetas 11.875 a 105 25 por 100.
Idem Azucarera general, pesetas 12.500 a 97 50 por 100.

El amarre de los barcos

En vista de una consulta elevada a la superioridad, referente a las averías que frecuentemente ocurren en las amarras de buques fondeados en algún puerto, se ha resuelto que en tales casos, como no corresponde formar diligencias de oficio, debe de abstenerse la autoridad de Marina de hacerlas y sólo como auxilio si lo pidieran los interesados, podrá formar las gubernativas, en las que después de oír a las partes interesadas, y con intervención de los peritos oficiales de la Comandancia, resolverá el caso dando a cada cual copia del acta que se levante al efecto, para que puedan dirimir ante los Tribunales sus ulteriores reclamaciones.

Exposición de Agricultura, Industria y Artes

El presidente de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, nos remite, con atento besalamano, el reglamento orgánico de la exposición que se celebrará en aquella capital el día 30 de septiembre próximo y que comprenderá todos los productos y objetos obtenidos y dedicados a la Agricultura en sus diferentes ramas, a la Industria y a las Artes en general de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, León, Zamora, Santander, Burgos, Logroño, Soría, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid.

La exposición se abrirá el día 20 de septiembre y su duración será de treinta días.

Serán admitidos en la exposición:

- 1) Todos los productos de la agricultura e industrias que tengan relación con ella, o que de ella se deriven.
- 2) Los de agricultura, apicultura y ganadería.
- 3) Los de minería y cuantos con ellos se relacionen.
- 4) Las máquinas y aparatos destinados al cultivo de la tierra.
- 5) Los productos diversos de las industrias; sus primeras materias en estado natural y en cualquier estado de transformación y máquinas y herramientas que se empleen en las diversas operaciones industriales.
- 6) Podrán ser expuestos también las descripciones, memorias, planos y proyectos en general de todas las industrias.
- 7) Los trabajos originales de Bellas Artes en sus ramos de pintura, escultura y arquitectura.
- 8) Los trabajos artísticos que tengan carácter decorativo ó industrial, como modelado y vaciado, repujado, cincelado, vidriería, esmaltado, etc., etc.
- 9) Los que deseen concurrir a la Exposición enviarán a la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento una hoja, en la que hagan constar los productos u objetos que piensen exponer, espacio en sentido horizontal ó en sentido vertical que cream preciso para su instalación, nombre y domicilio de los expositores, punto de producción, precio de sus productos u objetos y demás datos que especifiquen las hojas impresas que al efecto se faciliten.

Las solicitudes de admisión deberán dirigirse antes del 20 de agosto próximo al secretario de la comisión de Gobierno de aquel Ayuntamiento.

Los expositores no tienen que pagar alquiler alguno por el espacio que sus productos u objetos ocupen.

Las frutas, leches, mantecas, quesos ó cualquiera otra substancia que sean susceptibles de una pronta alteración podrán ser renovadas por los expositores mientras permanezca abierta la Exposición, debiendo sujetarse aquéllos a las demás disposiciones de este Reglamento.

Las recompensas consistirán en diplomas de honor, diplomas de medalla de oro, plata, bronce y diplomas de mención honorífica.

El crimen de Obregón

Hoy comenzará en la Audiencia la vista en juicio oral y ante el tribunal jurado de la causa inruida con motivo del horrible crimen cometido en el pueblo de Obregón el día 21 de noviembre del cual dimos oportunamente detallada noticia.

Formarán el tribunal de derecho don Marcelino González, como presidente don Juan José Peláez y don Jorge Imon de Bustamante como magistrados. La acusación pública estará representada por el teniente fiscal don Emilio Srra.

La acusación particular, a nombre de la familia de las víctimas, la sostendrá el notable abogado don Ramón de Sola y defenderá al procesado el joven letrado don Isidro del Rivero.

Como procuradores interviene: don Leocadio Reguera, de la acusación privada y don Leoncio S. Ruano, de la defensa representando de las acusación y de la defensa relatan los hechos en forma siguiente:

Conclusiones del fiscal

«Mariano Fernández Carrizosa, de años de edad, setero, natural de Vall de la Sierra, partido judicial de Pradoluña, provincia de Avila, presbítero, de cel pública de ese partido, se vino a la provincia, fijando su residencia en el pueblo de Obregón, del distrito de Orense, cuyo pueblo encontró trabajo como minero en la titulada mina de «Orco» entrando como pupilo en la casa Ambrosio Lamas, en la que se mantuvo por su cuenta y pagaba diez céntimos diarios.

En dicha casa estuvo hospedado el difundo Mariano desde que fué al pueblo de Obregón hasta el 16 de noviembre del año próximo pasado, y allí conoció personalmente a Balbina Rodríguez, hija de ambos, soltera, de 18 años próximamente. Como el Mariano vivía en la misma casa, le eran conocidas las habitaciones de la misma, y especialmente la que inmediata a la cocina (cupa) para dormir las expresadas Balbina, Josefa, así como le eran conocidas las ras en que se hallaba en casa y salía para el trabajo de la mina el repetido Ambrosio y su hijo Francisco, y en aquella casa el Mariano hasta el 16 de noviembre, cuyo día fué despedido aquella casa por no convenir a los dueños de la misma, por sospechar que Mariano intentaba sostener relaciones amorosas con la Josefa, y se fué a como huésped a casa de Cipriano Mall Castro.

Así las cosas, y después de haber reclamado el Mariano a Balbina sus ropas de vestir y habiéndose ésta negado, le de consultar aquél con el juez municipal y otros lo que tenía que hacer para recuperar las ropas a cuya reclamación de 10 ó, por lo menos, no consta que ejecutase acción alguna, pretextando siempre a Balbina que no le entregaba la ropa nueva que no la pagase el importe de repetido día la adentaba; llegó a verse preparado a los fines que antes visto y en repetida madura, cuando el habian salido para Obregón, que aquél día y su hijo Francisco trabajaban en la mina de Obregón, se entró en la viera vigilando las entradas y salidas de la casa; se subió súbitamente la escarabata otros vecinos y entró en la habitación donde se hallaban acostadas las expresadas Balbina y Josefa, hallando las ropas amarradas completamente a obscuras hubiera palabra alguna, sin que conste el producido por el peso de una persona y Josefa, ruido que en la viera de la mencionada casa, bajando a ver de un candil a pedir auxilio a los vecinos, al tiempo que de las habitaciones del Ambrosio salía su hijo Josefa a reñente en la casa de Rita Martín y en el caso de Ambrosio a refugiarse en la viera de Francisco Rubio, que custodiaba la casa que habitaba el Mariano, cuya puerta estaba entornada y había tres metros de distancia, y en la panadería alcanzada por el Mariano, y en la panadería donde la puerta de un lado no se basta el número de llaves, especialmente instantánea, quedando muerta a la puerta de entrada de la repetida casa.

Ocurrida la muerte de la Balbina y quedase viva la Josefa, con su obra y casa de ésta, dirigiéndose a la viera de

Reparto de premios

En el Instituto general y técnico se verificó ayer a las cinco y media de la tarde el reparto de premios a los obreros de ambos sexos que han asistido durante el invierno último a las secciones de la *Doctrina cristiana* y de las *Damas catequistas* tienen establecidos en esta ciudad, y fué presidido por nuestro amadísimo Prelado.

Allí vinieron, entre otras muchas personas, a don M. I. Sres. Provisor y Arcediano don Alejandro Fernández Cueto y don Jacinto Iglesias y García, respectivamente; a los RR. PP. Romeo y González, lante; señores Rodríguez de Bodía e Iglesias (don José).

Señora del Gobernador militar de esta plaza, señoras de Escalante, Movellán, Señoritas de Pereira, Setón, Alonso, Trullero, Lanza, Carrillo, Cao y Castillo.

El señor Obispo dispuso su elocuente y autoritaria palabra a los obreros, animándoles a que perseveren en la asistencia a la instrucción del Catecismo, y en

casí de rodillas y bañada en su propia sangre, empezó a darle golpes con dicha navaja, sin que bastasen los ruegos de los vecinos que le llamaban la atención diciéndole: «pero, Mariano, ¿qué vas a hacer?»; contestando el Mariano: «déjenme ustedes, que con ustedes no va nada, continuando dándole golpes hasta el número de 17, quedando cadáver en el mismo charco de sangre propia de que se ha hecho mérito, y bajando desde la escalera precipitadamente, arrojando la navaja hecha dos pedazos a la parte baja de repetida escalera, donde fué encontrada y obra resafiada en autos.

Repetida navaja la compró el Mariano en la casa comercio de Pablo Maruri Blanco, vecino de Solfa, para estos fines, el domingo anterior, ó sea el 19 del referido mes. Se funda el fiscal para esta afirmación en que el sábado 18 se había presentado el Mariano en la casa del comerciante don Mariano Fernández de la cárcel de Santarromá y durante los primeros meses de su reclusión nada anormal se compró una enseñándole al efecto un paquete de ellas, cuyo paquete contenía navajas y todas a las nueve centímetros la hoja y de once el mango, manifestando el Mariano que eran pequeñas para lo que él las quería, y viendo al propio tiempo un revolver lo estuvo examinando y ofreció por él 14 pesetas, en cuyos momentos otro minero que había en el comercio le ofreció una navaja buena si quería comprarla, y al efecto sacó una de muelles con siete resortes y bastante grande, entrando en regateo, pues el minero pedía por ella nueve reales y medio y el Mariano llegó a mandarla hasta nueve, no conviniéndose por haber contestado el Mariano que mañana era domingo ó iría al Astillero y la compraría.

Como queda dicho, tal es el propósito del Mariano, que hallándose el lunes, 20 de noviembre, en el cargo de la mina «Orconera», con Benito Ríos Guadalupe, le enseñó el Mariano la navaja y le dijo: «Mira, con esta navaja voy a matar dos»; contestándole el Benito: «Mira lo que haces y no debes hacer tal cosa»; y al saber al día siguiente las muertes de Balbina y Josefa dijo: «Caramba! se realizó lo que ayer dijo Mariano; lástima que yo no hubiera sabido quiénes eran para haberlas avisado.»

En la lucha que tuvieron en la cocina del Ambrosio entre el Mariano y Balbina Rodríguez, para desahucio ésta de aquél, se cayó la botina y dentro de ella una llavocita que ha sido recogida por el Juzgado y el Mariano se dirigió después a casa del nuevo patrón Cipriano Molleda, donde recogió otra de éstas y entregó a la mujer del mismo, Elisa Prieto González, dos duros, por los días que había estado hospedado en su casa, desde que salió de la de Ambrosio, cantidad que la Elisa no quería recibir, por no importar tanto su cuenta, replicando el Mariano que los cogiese, pues no los necesitaba, porque acababa de dar muerte a la Balbina y su hija, marchándose enseguida, que aún no había amanecido, y se dirigió a la casa cuartel de la Guardia civil, sita en Villaseca, amaneciendo en el camino; a dicha casa, cuartel se dirigió el Mariano, no a dar cuenta de lo que acababa de ejecutar, sino a refugiarse de la persecución y agresiones de que pudiera ser objeto por parte del Ambrosio y su hijo Francisco que eran más de uno y esperaba tan pronto como supieran las muertes realizadas.

Las heridas sufridas por las víctimas Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, sino todas eran mortales de necesidad, lo fueron por el número de ellas y por los sitios y órganos interesados, producidas por instrumento perforocortante, manejado con la mayor violencia y energía, produciendo ó causando en la joven Josefa una copiosa hemorragia consiguiente a las heridas del hígado, riñón y pulmón derecho, efecto de las lesiones manarria derecha y escapada del mismo lado, viniendo a ejecutarse inmediatamente a estas lesiones y respecto de la Balbina se indica que la muerte ha sido determinada por la abundante hemorragia consiguiente a la lesión del tronco nervioso, bronquio estético derecho y herida del pulmón del mismo lado producida en la herida que se penetró por la región anterior al cuello, y dicha muerte debió ser inmediata y el instrumento productor de las heridas también perforocortante, como las de la anterior y manejado con igual energía y violencia.

Califica estos hechos de dos delitos de asesinato.

La acusación particular

En el año de 1905 vivía en el pueblo de Obregón, de esta provincia, el anciano Ambrosio Lamas, en compañía de su esposa Balbina Rodríguez y de los hijos de ambos Francisco y Josefa, hallándose ausente, como marino que era, su otro hijo Anselmo.

También habitaba en el domicilio de Ambrosio Lamas, en calidad de huésped, Mariano Fernández Carretero, natural de Vadillo de la Sierra (provincia de Avila), de edad de 28 años, minero de oficio, y hoy procesado en esta causa, el cual pagó al principio muy puntualmente su hospedaje, llegando a anticipar el importe del mismo, pero más tarde dejó de hacerlo y contó con disculpas y evasivas a las indicaciones que al efecto le hicieron Ambrosio Lamas y Balbina Rodríguez, despidiéndole, pues, éstos de su casa, y Mariano Fernández, que se trasladó a la de Cipriano Molleda, les reclamó un baul y algunas ropas de su propiedad, negándose a la entrega Ambrosio y Balbina en tanto que el Mariano no satisficiera la cantidad que les adeudaba. Así se lo manifestaron en varias ocasiones, una de ellas en presencia de testigos que llevó Mariano para hacer la reclamación, desistió, por tanto, de ésta, pero conoció el criminal propósito de dar muerte a Balbina Rodríguez y a su hija Josefa Lamas, y después de haber meditado detenidamente este propósito, de haber seguido con despaño y minuciosidad el arma que juzgó más apropiada a sus siniestros fines, de haber revelado éstos a alguna persona y de haber reflexionado sobre la ocasión más propicia para ejecutar el hecho, llevó a cabo de la siguiente horrible y cruenta manera:

En la madrugada del día 21 de abril de 1905, y cuando aún no había amanecido, Mariano Fernández salió de su hospedaje más temprano de lo que acostumbraba, se dirigió a la casa de Ambrosio Lamas y accedió el momento en que éste y su hijo Francisco salieran al trabajo. Entonces, aprovechándose en primer término del conocimiento que tenía de la casa y en segundo lugar de lo imprevisto de la hora, (de antemano buscada) penetró en la habitación en que tranquilamente reposaban Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, muy ajenas, ciertamente, de que después de aquel reposo ningún otro volverían a disfrutar, sino del eterno de la muerte.

Llegó, pues, Mariano Fernández a la intilz anciana y a la desgraciada joven, las acometió con furia inhumana y las hizo repetidas veces con la navaja que llevaba dispuesta para ello, abusando cruel y alevosamente, no sólo de la manifiesta inferioridad de fuerzas de sus víctimas y de la debilidad de éstas, pero también de la circunstancia de hallarse ellas en ropas menores, vistiendo sólo con una camisa y acostadas en el lecho.

Atrozizadas las pobres mujeres por la brutal agresión dieron voces de auxilio é intentaron huir, pero en su huida las siguió Mariano Fernández que las dio

horrorosa muerte, produciéndolas no solo las heridas que causaron ésta sino otras muchas, pues llegaron a 19 las que causó a Josefa y a 16 las que infirió a Balbina, aumentando deliberada é inhumanamente el dolor de ambas con inaudito ensañamiento volviendo a herir a la una después de haber rematado a la otra, con manifiesta ofensa del sexo de ambas.

Una vez consumado el horrible crimen y temeroso Mariano Fernández de las iras del esposo y padre y del hijo y hermano de sus víctimas y aun de la indignación del pueblo de Obregón, acudió a presentarse a la guardia civil, teniendo todavía él inconcebible sereno raciocinio y sangre fría y la osadía inverosímil de preguntar a los individuos del benemérito Instituto, el modo de que podría valer se para librar del embargo sus tierras y poder disfrutarlas cuando saliera del presidio.

Ingresó Mariano Fernández en la cárcel de Santarromá y durante los primeros meses de su reclusión nada anormal se compró una enseñándole al efecto un paquete de ellas, cuyo paquete contenía navajas y todas a las nueve centímetros la hoja y de once el mango, manifestando el Mariano que eran pequeñas para lo que él las quería, y viendo al propio tiempo un revolver lo estuvo examinando y ofreció por él 14 pesetas, en cuyos momentos otro minero que había en el comercio le ofreció una navaja buena si quería comprarla, y al efecto sacó una de muelles con siete resortes y bastante grande, entrando en regateo, pues el minero pedía por ella nueve reales y medio y el Mariano llegó a mandarla hasta nueve, no conviniéndose por haber contestado el Mariano que mañana era domingo ó iría al Astillero y la compraría.

Como queda dicho, tal es el propósito del Mariano, que hallándose el lunes, 20 de noviembre, en el cargo de la mina «Orconera», con Benito Ríos Guadalupe, le enseñó el Mariano la navaja y le dijo: «Mira, con esta navaja voy a matar dos»; contestándole el Benito: «Mira lo que haces y no debes hacer tal cosa»; y al saber al día siguiente las muertes de Balbina y Josefa dijo: «Caramba! se realizó lo que ayer dijo Mariano; lástima que yo no hubiera sabido quiénes eran para haberlas avisado.»

En la lucha que tuvieron en la cocina del Ambrosio entre el Mariano y Balbina Rodríguez, para desahucio ésta de aquél, se cayó la botina y dentro de ella una llavocita que ha sido recogida por el Juzgado y el Mariano se dirigió después a casa del nuevo patrón Cipriano Molleda, donde recogió otra de éstas y entregó a la mujer del mismo, Elisa Prieto González, dos duros, por los días que había estado hospedado en su casa, desde que salió de la de Ambrosio, cantidad que la Elisa no quería recibir, por no importar tanto su cuenta, replicando el Mariano que los cogiese, pues no los necesitaba, porque acababa de dar muerte a la Balbina y su hija, marchándose enseguida, que aún no había amanecido, y se dirigió a la casa cuartel de la Guardia civil, sita en Villaseca, amaneciendo en el camino; a dicha casa, cuartel se dirigió el Mariano, no a dar cuenta de lo que acababa de ejecutar, sino a refugiarse de la persecución y agresiones de que pudiera ser objeto por parte del Ambrosio y su hijo Francisco que eran más de uno y esperaba tan pronto como supieran las muertes realizadas.

Las heridas sufridas por las víctimas Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, sino todas eran mortales de necesidad, lo fueron por el número de ellas y por los sitios y órganos interesados, producidas por instrumento perforocortante, manejado con la mayor violencia y energía, produciendo ó causando en la joven Josefa una copiosa hemorragia consiguiente a las heridas del hígado, riñón y pulmón derecho, efecto de las lesiones manarria derecha y escapada del mismo lado, viniendo a ejecutarse inmediatamente a estas lesiones y respecto de la Balbina se indica que la muerte ha sido determinada por la abundante hemorragia consiguiente a la lesión del tronco nervioso, bronquio estético derecho y herida del pulmón del mismo lado producida en la herida que se penetró por la región anterior al cuello, y dicha muerte debió ser inmediata y el instrumento productor de las heridas también perforocortante, como las de la anterior y manejado con igual energía y violencia.

Califica estos hechos de dos delitos de asesinato.

La acusación particular

En el año de 1905 vivía en el pueblo de Obregón, de esta provincia, el anciano Ambrosio Lamas, en compañía de su esposa Balbina Rodríguez y de los hijos de ambos Francisco y Josefa, hallándose ausente, como marino que era, su otro hijo Anselmo.

También habitaba en el domicilio de Ambrosio Lamas, en calidad de huésped, Mariano Fernández Carretero, natural de Vadillo de la Sierra (provincia de Avila), de edad de 28 años, minero de oficio, y hoy procesado en esta causa, el cual pagó al principio muy puntualmente su hospedaje, llegando a anticipar el importe del mismo, pero más tarde dejó de hacerlo y contó con disculpas y evasivas a las indicaciones que al efecto le hicieron Ambrosio Lamas y Balbina Rodríguez, despidiéndole, pues, éstos de su casa, y Mariano Fernández, que se trasladó a la de Cipriano Molleda, les reclamó un baul y algunas ropas de su propiedad, negándose a la entrega Ambrosio y Balbina en tanto que el Mariano no satisficiera la cantidad que les adeudaba. Así se lo manifestaron en varias ocasiones, una de ellas en presencia de testigos que llevó Mariano para hacer la reclamación, desistió, por tanto, de ésta, pero conoció el criminal propósito de dar muerte a Balbina Rodríguez y a su hija Josefa Lamas, y después de haber meditado detenidamente este propósito, de haber seguido con despaño y minuciosidad el arma que juzgó más apropiada a sus siniestros fines, de haber revelado éstos a alguna persona y de haber reflexionado sobre la ocasión más propicia para ejecutar el hecho, llevó a cabo de la siguiente horrible y cruenta manera:

En la madrugada del día 21 de abril de 1905, y cuando aún no había amanecido, Mariano Fernández salió de su hospedaje más temprano de lo que acostumbraba, se dirigió a la casa de Ambrosio Lamas y accedió el momento en que éste y su hijo Francisco salieran al trabajo. Entonces, aprovechándose en primer término del conocimiento que tenía de la casa y en segundo lugar de lo imprevisto de la hora, (de antemano buscada) penetró en la habitación en que tranquilamente reposaban Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, muy ajenas, ciertamente, de que después de aquel reposo ningún otro volverían a disfrutar, sino del eterno de la muerte.

Llegó, pues, Mariano Fernández a la intilz anciana y a la desgraciada joven, las acometió con furia inhumana y las hizo repetidas veces con la navaja que llevaba dispuesta para ello, abusando cruel y alevosamente, no sólo de la manifiesta inferioridad de fuerzas de sus víctimas y de la debilidad de éstas, pero también de la circunstancia de hallarse ellas en ropas menores, vistiendo sólo con una camisa y acostadas en el lecho.

Atrozizadas las pobres mujeres por la brutal agresión dieron voces de auxilio é intentaron huir, pero en su huida las siguió Mariano Fernández que las dio

horrorosa muerte, produciéndolas no solo las heridas que causaron ésta sino otras muchas, pues llegaron a 19 las que causó a Josefa y a 16 las que infirió a Balbina, aumentando deliberada é inhumanamente el dolor de ambas con inaudito ensañamiento volviendo a herir a la una después de haber rematado a la otra, con manifiesta ofensa del sexo de ambas.

Una vez consumado el horrible crimen y temeroso Mariano Fernández de las iras del esposo y padre y del hijo y hermano de sus víctimas y aun de la indignación del pueblo de Obregón, acudió a presentarse a la guardia civil, teniendo todavía él inconcebible sereno raciocinio y sangre fría y la osadía inverosímil de preguntar a los individuos del benemérito Instituto, el modo de que podría valer se para librar del embargo sus tierras y poder disfrutarlas cuando saliera del presidio.

Ingresó Mariano Fernández en la cárcel de Santarromá y durante los primeros meses de su reclusión nada anormal se compró una enseñándole al efecto un paquete de ellas, cuyo paquete contenía navajas y todas a las nueve centímetros la hoja y de once el mango, manifestando el Mariano que eran pequeñas para lo que él las quería, y viendo al propio tiempo un revolver lo estuvo examinando y ofreció por él 14 pesetas, en cuyos momentos otro minero que había en el comercio le ofreció una navaja buena si quería comprarla, y al efecto sacó una de muelles con siete resortes y bastante grande, entrando en regateo, pues el minero pedía por ella nueve reales y medio y el Mariano llegó a mandarla hasta nueve, no conviniéndose por haber contestado el Mariano que mañana era domingo ó iría al Astillero y la compraría.

Como queda dicho, tal es el propósito del Mariano, que hallándose el lunes, 20 de noviembre, en el cargo de la mina «Orconera», con Benito Ríos Guadalupe, le enseñó el Mariano la navaja y le dijo: «Mira, con esta navaja voy a matar dos»; contestándole el Benito: «Mira lo que haces y no debes hacer tal cosa»; y al saber al día siguiente las muertes de Balbina y Josefa dijo: «Caramba! se realizó lo que ayer dijo Mariano; lástima que yo no hubiera sabido quiénes eran para haberlas avisado.»

En la lucha que tuvieron en la cocina del Ambrosio entre el Mariano y Balbina Rodríguez, para desahucio ésta de aquél, se cayó la botina y dentro de ella una llavocita que ha sido recogida por el Juzgado y el Mariano se dirigió después a casa del nuevo patrón Cipriano Molleda, donde recogió otra de éstas y entregó a la mujer del mismo, Elisa Prieto González, dos duros, por los días que había estado hospedado en su casa, desde que salió de la de Ambrosio, cantidad que la Elisa no quería recibir, por no importar tanto su cuenta, replicando el Mariano que los cogiese, pues no los necesitaba, porque acababa de dar muerte a la Balbina y su hija, marchándose enseguida, que aún no había amanecido, y se dirigió a la casa cuartel de la Guardia civil, sita en Villaseca, amaneciendo en el camino; a dicha casa, cuartel se dirigió el Mariano, no a dar cuenta de lo que acababa de ejecutar, sino a refugiarse de la persecución y agresiones de que pudiera ser objeto por parte del Ambrosio y su hijo Francisco que eran más de uno y esperaba tan pronto como supieran las muertes realizadas.

Las heridas sufridas por las víctimas Balbina Rodríguez y Josefa Lamas, sino todas eran mortales de necesidad, lo fueron por el número de ellas y por los sitios y órganos interesados, producidas por instrumento perforocortante, manejado con la mayor violencia y energía, produciendo ó causando en la joven Josefa una copiosa hemorragia consiguiente a las heridas del hígado, riñón y pulmón derecho, efecto de las lesiones manarria derecha y escapada del mismo lado, viniendo a ejecutarse inmediatamente a estas lesiones y respecto de la Balbina se indica que la muerte ha sido determinada por la abundante hemorragia consiguiente a la lesión del tronco nervioso, bronquio estético derecho y herida del pulmón del mismo lado producida en la herida que se penetró por la región anterior al cuello, y dicha muerte debió ser inmediata y el instrumento productor de las heridas también perforocortante, como las de la anterior y manejado con igual energía y violencia.

Califica estos hechos de dos delitos de asesinato.

La acusación particular

En el año de 1905 vivía en el pueblo de Obregón, de esta provincia, el anciano Ambrosio Lamas, en compañía de su esposa Balbina Rodríguez y de los hijos de ambos Francisco y Josefa, hallándose ausente, como marino que era, su otro hijo Anselmo.

También habitaba en el domicilio de Ambrosio Lamas, en calidad de huésped, Mariano Fernández Carretero, natural de Vadillo de la Sierra (provincia de Avila), de edad de 28 años, minero de oficio, y hoy procesado en esta causa, el cual pagó al principio muy puntualmente su hospedaje, llegando a anticipar el importe del mismo, pero más tarde dejó de hacerlo y contó con disculpas y evasivas a las indicaciones que al efecto le hicieron Ambrosio Lamas y Balbina Rodríguez, despidiéndole, pues, éstos de su casa, y Mariano Fernández, que se trasladó a la de Cipriano Molleda, les reclamó un baul y algunas ropas de su propiedad, negándose a la entrega Ambrosio y Balbina en tanto que el Mariano no satisficiera la cantidad que les adeudaba. Así se lo manifestaron en varias ocasiones, una de ellas en presencia de testigos que llevó Mariano para hacer la reclamación, desistió, por tanto, de ésta, pero conoció el criminal propósito de dar muerte a Balbina Rodríguez y a su hija Josefa Lamas, y después de haber meditado detenidamente este propósito, de haber seguido con despaño y minuciosidad el arma que juzgó más apropiada a sus siniestros fines, de haber revelado éstos a alguna persona y de haber reflexionado sobre la ocasión más propicia para ejecutar el hecho, llevó a cabo de la siguiente horrible y cruenta manera:

para hacer dichas reclamaciones, pudiendo verificarlas dirigiendo las instancias al jefe del Cuerpo respectivo á que pertenecieron los interesados ó causantes en papel de oficio, y enviándolas directamente a la Secretaría de la Comisión central para darlas el curso oficial correspondiente.

MANUEL PEDRERA
Médico especialista
en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Búrgos, 5, 2.º Izqda.
al lado de La Austria

Mareas para hoy
Pleamars.—A las 00'50 m. y 1'13 t.
Bajamars.—A las 7'09 m. y 7'31 t.

«Los preparados de peptona, aun los más cacareados, contienen como máximo un 5 por 100 de peptona; la Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, contiene un 19 por 100.»

En los Ayuntamientos de Meruelo, Castañeda, Ruesga y San Miguel de Aguayo se hallan expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

Multa
El gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa á una mujer por faltar á la moral.

BALDOMERO OGEJO
MÉDICO-CIRUJANO
Operador en el Hospital de San Rafael
Consulta de once a una
Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 3 último.

La guardia civil de Ontaneda ha detenido á Fructuoso Herrera como presunto autor del hurto de varias maderas á un vecino de Entrambasaguas.

La dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el día 14 de julio se celebre un concurso para las obras de saneamiento del puente de piedra de Zaragoza.

En el Gobierno civil de esta provincia pueden presentarse proposiciones hasta el día 9 de julio.

VICENTE AGUINACO
MÉDICO
Especialista en enfermedades de la vista.
Consulta gratis á los pobres, lunes, miércoles y viernes de 2 á 4, Blanca, 12.
En su domicilio, Ruamayor, 7, todos los días de once á una.

Por horas ó como convenga, se ofrece persona competente, práctica en contabilidad y correspondencia mercantil, en castellano y en francés.
Informará el administrador de LA ATALAYA.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado la remisión á esta ciudad de 60 cajas de dinamita y 10.000 cápsulas.

Se ha recibido en el Gobierno civil extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Ramales y Reinos durante el mes de mayo último.

Telegramas detenidos
De Torrelavega.—Mariano Toledano, Instituto.
De Madrid.—Ramón Herrera, Perú, 19.

J. GÓMEZ VEGA
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta de 11 á 1.—COLOSIA, 1

Feria de ganado vacuno en Solare
MEDIO CUDEYO
En virtud de acuerdo del Ayuntamiento que presido; desde el presente mes queda suprimida la feria de ganado vacuno que venía celebrándose en el sitio de la Ventilla, del pueblo referido, los días 23 de cada mes, y seguirá celebrándose sólo la del día 22, facilitándose prados cerrados para ganados de concurrer los forasteros á mencionada feria.
Medio Cudeyo 15 de junio de 1906.—E. alcalde, Joaquín Palacio.

Sección marítima
El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:
BUQUES ENTRADOS
«Portun», de Bilbao, con carga general.
«Astillero», de Rotterdam, con lastre.
«Naranja», de Nantes, con idem.
«Horta», del Báltico, con madera.
«Alfonso XIII», de Bilbao, con carga general.
«Barón de Macar», de Amberes, con idem.
«Primer», de Gijón, con idem.

EL PROCURADOR ALVAREZ
ha trasladado su despacho á la Plaza de la Libertad (Arco de Botín), núm. 1, 1.º, izquierda.

dignísimo párroco de la iglesia de San Francisco, doctor don Agapito Aguirre, á cuyo celo y constancia se debe la brillantez y esplendor que han revestido estos piadosos cultos.

Armando Costa.—MÉDICO
Especialista en enfermedades del pecho corazón y estómago. Consulta de 11 á 1.
Lope de Vega, núm. 2 triplicado, segundo.

Sandokan, por Emilio Salgari, con láminas y cromos de A. Della Valle y M. Pico.
Sabido es que Salgari tiene el secreto de los efectismos brillantes, y á ellos recurre para sostener y despertar constantemente la atención del lector.

La traducción hecha por el notable escritor y periodista Balsa de la Vega es tan esmerada como todos los tomos de la Biblioteca Calleja.
Hoy, lunes, se pone esta obra á la venta en las librerías de España, elegantemente impresa y encuadernada en pasta, al inverosímil precio de ochenta céntimos.—Editor, Saturnino Calleja.—Calle de Valencia, 28, Madrid.

Notable invento
Lo es, sin duda, el del **Pectoral Cardin**. Cura con seguridad la tos y enfermedades del pecho.
En farmacias y droguerías.

CONFERENCIA DE LA NOCHE
Madrid 17—12 n.

NOTAS POLÍTICAS
Escasez de noticias
Los círculos políticos se han visto bastante desanimados.

Las conversaciones han recaído sobre lo mismo de estos días ó sea sobre la disolución de las Cortes, advirtiéndose que los que en un principio con más calor sostenían que el decreto se hallaba á disposición del señor Moret, ya no ponen tanto empeño en convenir á los que as guraban lo contrario.

Traslado de policías
El ministro de la Gobernación se propone trasladar á diferentes provincias á los inspectores de la policía de Barcelona que tenían formada una junta antirreglamentaria.

Mejoría.—La interinidad de Moret
El duque de Almodóvar se encuentra mejorado de la dolencia que agudamente le viene aquejando.

Es probable que mañana ó pasado sea publicado el decreto encargando al señor Moret interinamente de la cartera de Estado.

Reunión de autoridades
El alcalde y el gobernador visitaron hoy al señor Quiroga en su despacho oficial, conferenciando largo rato.

Las «bromas» de Barcelona
El subsecretario de Gobernación ha confirmado que el objeto ayer encontrado en el portal de una casa de Barcelona no es una bomba, según en un principio se había creído.

Todo es una broma, ha dicho el señor Aura Boronat.
Ha manifestado también que hay otra bomba para el análisis, de la cual se cree que estará cargada.

A reponerse
El exministro señor García Prieto saldrá en breve para Galicia.
Luego marchará á Galicia y no regresará á Madrid hasta terminado el verano.

Asunto solucionado
El gobernador de Logroño ha telegrafiado al ministro dándole cuenta de que la huelga iniciada en el pueblo de Navarrete por los braceros del campo, quienes se oponían á que funcionara una máquina segadora, ha quedado solucionada mediante un acuerdo tomado entre propietarios y trabajadores.

Nombramientos á la firma
Han sido enviados á la firma del Rey los decretos referentes á los nombramientos siguientes:
Gobernador del Banco de España, señor Merino.
Subsecretario de Instrucción pública, señor Roselló.
Director general de Agricultura, señor Martín Rosales.

LA 9.ª DE ABONO
Se ha dado esta tarde la novena corrida de abono.
Se han lidiado reses de Olea, antes Villamarta, de Madrid, por las cuadrillas de Fuentes y Machaquito.

Las localidades de sol estaban desiertas; en las demás buena entrada.
Primer toro
Es negro, grande.
Fuentes le saluda con unas verónicas

Convieno visitar el importante «GUADARNÉS» de los distintos troncos de Guarniciones y Limoneras con que esta casa cuenta ya confeccionadas.
A la Inglesa, Francesa, Calesera y Húngara; Efectos militares; Monturas de señora, etc., etc.

J. Rodrigo, Alameda 1.ª, 5
(AL LADO DE «LA AUSTRIACA»)
SUCURSAL DE TORRELAVEGA

PLAZA VIEJA.—AL PÚBLICO.—PLAZA VIEJA
Los antiguos dependientes de la peluquería de Cuevas, Pío y Rafael, ofrecen á sus distinguidos amigos y al público en general, su nuevo establecimiento de peluquería, montado con todos los adelantos y confort que la profesión requiere.
Plaza Vieja, 2, piso primero

Para comer bien y barato
en la **NUEVA SUIZA**, Plaza de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Suizo.
Plato del día: Paella á la valenciana.—Hay sidra.
Se sirve toda clase de comidas

Profesor de Inglés,
Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en el Paseo Viejo de Miranda, número 14, finca interior.

Quinto
También pequeño. (Bronca monumental.)
Admite cinco varas, da una caída y mata dos caballos.
El público pide que mate al «infante» el sobresaliente.
La presidencia se opone.
Fuentes emplea una faena movida, para luego dar un estocozazo atravesado.
Intenta el descabello y dobla el toro.

Sexto
Cinco puyazos le colocan los varilargueros, y estos ruedan cuatro veces. Quedan en la arena cuatro caballos. La lidia se desliza en medio del mayor aburrimiento.
La faena que en este toro emplea Machaquito es desconfiada.
Da una estocada que le resulta ida.

Noticias generales
Mitín socialista
Los socialistas han dado un mitín en el salón Variedades para protestar de la actitud de los concejales contra sus compañeros los socialistas cuando el Ayuntamiento se trató de la protesta por el atentado contra los Reyes.

Se dió lectura á varias adhesiones. Los discursos fueron violentos. Lamentaban los oradores el atentado y luego combatían con dureza á los concejales monárquicos, á quienes llamaron asalariados de la monarquía.
Hubo también ataques para los jefes republicanos que se sirven de las masas para alcanzar destinos.

Dijeron que los atentados anarquistas afianzan las simpatías de la monarquía.
Censuraron el abandono del Ayuntamiento, que ocasiona catástrofes como la ocurrida ayer en un pozo negro de la calle de Carmona, donde fallecieron asfixiados cinco obreros.
Pablo Iglesias explica lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento.
Dice que se le quiere echar del Municipio.

El mitín se terminó ordenadamente y en igual forma se retiraron los que á él habían asistido.

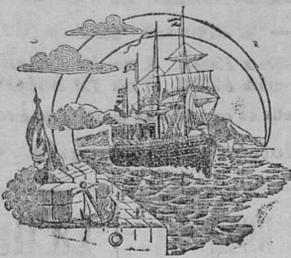
Palatinas
La Reina doña María Cristina marchará mañana á La Granja, donde pasará el día en compañía de sus augustos hijos.
—Los infantes Carlos y Fernando marcharon hoy por la mañana á Aranjuez.
Regresaron á Madrid por la noche.
—Ha regresado de La Granja la princesa Beatriz.
Pasó la tarde paseando por la Casa de Campo.
Juntamente con la princesa paseó la Reina madre.

Otro declarante
Ante el Juzgado que entiende en el proceso del atentado ha declarado el policía de Barcelona y expicador de toros Memento.
Se cree que ha aportado datos útiles para la causa.
La reserva sobre lo declarado es grande.

Noticia desmentida.—Corneta herido.
El gobernador ha desmentido la noticia dada por un periódico, referente á que no se había atendido á un corneta que resultó herido gravemente cuando el atentado.
Ha dicho el señor Alba que, por el contrario, el corneta ha sido gratificado y será ascendido.
Se le ha propuesto para una recompensa de guerra.
La corneta que usaba ha sido colocada en un cuadro de honor en el Gobierno civil.
Mañana le visitará el gobernador en el hospital, donde el herido espera á ser operado.

La huelga de metalúrgicos
La huelga de obreros metalúrgicos continúa en igual estado.
Continúa la intransigencia por ambas partes.
El paro perjudica por igual á obreros y patronos.
El gobernador ha celebrado conferencias parciales y dice que está dispuesto á garantizar la libertad del trabajo, amparando á los obreros que quieren trabajar y á los dueños y talleres donde se trabaje.

El general Ferrándiz.—Bola de yeso.—Destrozado por un tren
Comunican de Barcelona que ha llegado el general Ferrándiz.
—El examen ocular del bulto sospechoso hizo creer que es una bola de yeso.



SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 22 de junio saldrá de BARCELONA, el 23 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor **Montserrat**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor **Manuel Calvo**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 9 de junio saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Panay
directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor

P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Oádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 26 de julio saldrá de Barcelona, y el 30 de Oádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA Muelle, número 36. Teléfono, núm. 53

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Mondos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos meta-lúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5 bis, Barcelona es sus agentes en Madrid don Ramón Topoto, Alfonso XII, 10.—Santander Bros. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la **Sociedad Hullera Española**.—Valencia, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

ÚNICO LICOR Y ELIXIR.
elaborado por los **PADRES CARTUJOS**
en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA

Liqueur
Peres Chartreux

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA
Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

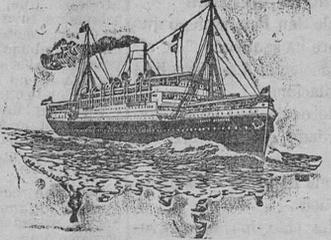
EL TALISMAN
Calle de Colosa, frente a la Plaza Nueva SANTANDER

Gran Depósito de Calzado
A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
PRECIO FIJO

Se arrienda en Cajó
barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.

EN EL FERIAL
Se arrienda un terreno para ferias, San Fernando, 24, 2.^a, informarán.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

El día 19 de JUNIO saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción e instalación, de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza,

Fürst Bismarck

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
PRECIOS DE CÁMARA, DESDE 535 PESETAS EN ADELANTE
Pasaje de tercera clase: Para **HABANA, 155 pesetas, y para VERACRUZ Y TAMPICO, 195** (incluido impuestos).

La siguiente salida la efectuará, el 19 de JULIO próximo, el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuenta con excepcionales comodidades.
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.
Lleva cocineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP.^{IA}, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

Con hechos probados desde 1902 a 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE SISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN

PÍDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Deposito: Droguerías de VILLAFRANCA Y CALVO

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá
Farmacéut.º premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstrio, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, núm. 15, y principales de la ciudad, a dos pesetas bote.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado en la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

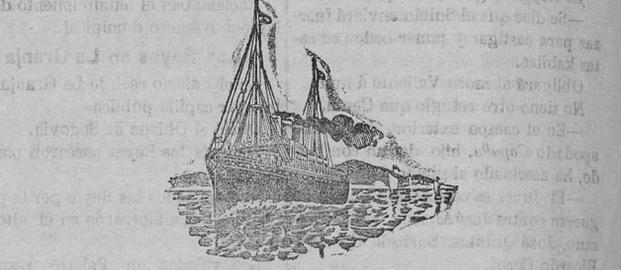
DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS



Vapores - Correos - Franceses
VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS
A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de JUNIO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de JULIO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

PARIS
INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, segura y sin peligro de los FLUJOS agudos e crónicos
Sistema Científico y Científico que facilita el diagnóstico y la curación.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Extracto de las operaciones realizadas en la 1.^a quincena del mes de la fecha

	PRESTAMOS	DESEMPEÑOS
Saldo de empeños en 31 de mayo		1.068.916 86
PRESTAMOS		
Central	140 con garantía de alhajas, importantes	8.836 50
	593 de ropas y efectos	3.691 20
	60 de valores	23.344 75
	37 de crédito personal	2.000 00
	4 de muebles depositados	906 00
	230 de sueldos	2.593 50
Sucursal	458 de ropas y efectos	
Préstamos 1.591 por valor de		41.202 76
Suma		1.110.119 61
DESEMPEÑOS		
Central	145 de alhajas, importantes	6.104 00
	950 de ropas y efectos	4.616 50
	60 de valores	23.344 75
	33 de crédito personal	2.000 00
	1 de muebles depositados	906 00
	4 de sueldos	1.023 00
	60 hipotecarios	504 00
Sucursal	179 de ropas y efectos	1.477 00
Central	43 de alhajas vendidas en subasta	1.205 50
	230 de ropas y efectos ídem ídem	42 00
	3 abonados por el tasador de alhajas	499 50
	45 abonados por el tasador de ropas y efectos	
Desempeños 1533 por valor de		39.815 71
Queda empeñado en esta fecha por valor de		1.070.304 90
Caja de Ahorros		
Existencia anterior		1.981.400 13
44 imposiciones nuevas por valor de		29.369 00
88 imposiciones sucesivas por valor de		15.907 15
Imposiciones 123 importantes		45.276 15
Suma		2.026.676 28
32 reintegros totales por valor de		23.028 63
96 reintegros parciales por valor de		32.843 82
Reintegros 112 importantes		55.872 45
Existencia el día de la fecha		1.970.800 50

Santander 15 de junio de 1906.—El director gerente, José Iglesias.

ANTOSUS
PIPERAZINA

Para abreviar y evitar la repetición de las crisis de GOTA - REUMATISMO - CÁLCULOS - ERIGES HEREDITARIAS